

El Ovallino



PEQUEÑA SOFÍA AGUIRRE DÍAZ

PADRES SIGUEN LUCHA POR EL TRATAMIENTO DE SU HIJA 03



DEBUT GANADOR

CSD OVALLE TRIUNFA POR 3A 1 ANTE FC MONTE PATRIA

08

ELOVALLINO

EN OVALLE Y COMBARBALÁ

DOS FALLECIDOS DEJAN ACCIDENTES

El primero de los accidentes, fue un volcamiento ocurrido en la tarde del viernes en la Ruta D 61, rumbo a Combarbalá y el segundo fue ayer en la intersección de las Avenidas Costanera y La Chimba en Ovalle, dejando a un hombre y una mujer fallecidos, respectivamente. 02



DURANTE SÁBADO Y DOMINGO

CELEBRAN TRADICIONAL FIESTA DE LA VENDIMIA EN PUNITAQUI 06-07



ENTRE VIERNES Y SÁBADO

Dos accidentes de tránsito dejan dos personas fallecidas en Ovalle y Combarbalá

ROMINA ONEL
Ovalle

Entre la tarde del viernes y la madrugada del sábado dos accidentes de tránsito dejaron a dos personas fallecidas en la provincia de Limarí.

El primero de los accidentes ocurrió después de las 3 de la tarde del viernes recién pasado, en la Ruta D-69 que une las comunas de Combarbalá con Illapel. El episodio no involucró a otros vehículos, ya que se trató de un volcamiento que dejó 3 lesionados, uno de ellos fallecido.

El segundo episodio ocurrió cerca de la 01.30 horas de la mañana del sábado en Ovalle, en la intersección de Avenida Circunvalación o Costanera, con Avenida La Chimba en la Población Fray Jorge. Este caso se trató de una colisión frontal de 2 vehículos, que dejó 3 lesionados, una de ellas fallecida.

EN ESTADO DE EBRIEDAD

En relación al accidente ocurrido en Ovalle, el Teniente Coronel Osvaldo González, Comisario de la Tercera Comisaría de Ovalle, relató que recibieron un llamado de emergencia a las 01.30, indicando que se produjo el choque de un taxi colectivo y un station wagon.

“Una vez que se constituyó Carabineros en el sitio del suceso a eso de las 1:45 horas, se estableció la veracidad de los hechos, constatando la presencia de un taxi colectivo, el cual era conducido por una persona de 61 años de edad, donde además iba a bordo una pasajera de 57 años”, especificó el Teniente.

González también indicó que “producto de sus lesiones, ambas personas fueron trasladadas de emergencia al Hospital de Ovalle, pero lamentablemente la persona de sexo femenino falleció”.

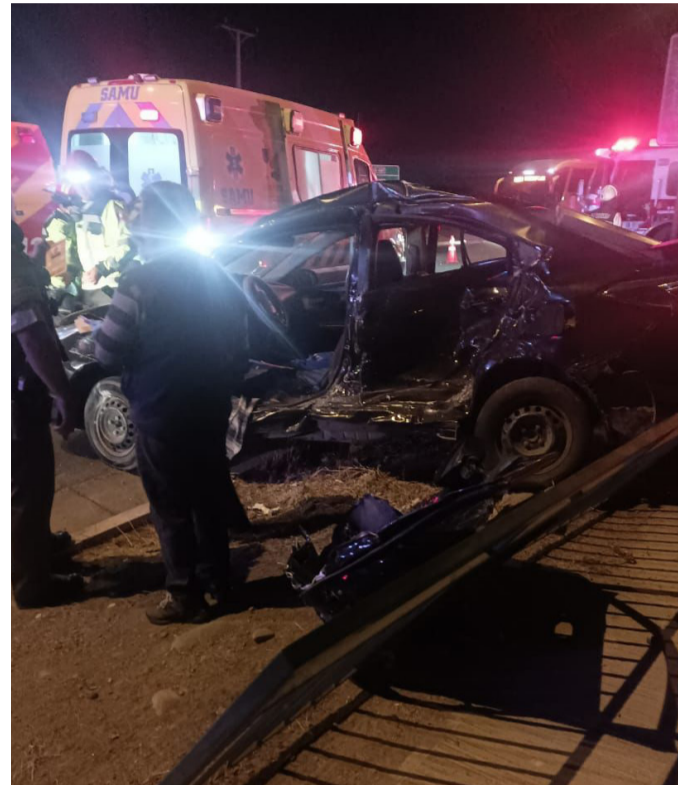
Según lo explicado por el Teniente de Carabineros, el station wagon, era conducido por una persona de sexo masculino de 30 años, de quien se estableció que iba manejando en estado de ebriedad, ya que tenía 1.77 gramos de alcohol por litro de sangre, motivo por el cual fue detenido y traslado a la unidad policial. Cabe agregar que a bordo también iba un copiloto (27).

“El vehículo station wagon venía circulando por Avenida Circunvalación y por un camino lateral de la ribera del río, salió el taxi colectivo, siendo impactado por el primer vehículo”, puntualizó el Teniente González.

Al ser consultado por esto último, el Teniente aseguró que “a pesar de que el conductor iba en estado de



Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Combarbalá trabajando en el sitio del suceso del volcamiento de un camión ³/₄.



Accidente ocurrido en Avenida Costanera con Avenida La Chimba.
CUERPOS DE BOMBEROS DE OVALLE Y COMBARBALÁ

El primero de los accidentes, fue un volcamiento ocurrido en la tarde del viernes en la Ruta D 61, rumbo a Combarbalá y el segundo fue en la intersección de las Avenidas Costanera y La Chimba en Ovalle, dejando a un hombre y una mujer fallecidos, respectivamente.

ebriedad, la falta fue cometida por el chofer del taxi colectivo, ya que venía por un camino secundario”.

Respecto al estado de salud del chofer, González informó que este sigue internado en estado de gravedad en el Hospital de Ovalle, en cambio los dos ocupantes del station wagon resultaron sin lesiones. Entre otros detalles, se tiene que ambos conductores mantenían su licencia de conducir al día, no obstante el conductor del station wagon tenía su permiso de circulación vencido desde el 31 de marzo del año 2023.

En suma a esto, González indicó que se tomó contacto con el fiscal de turno, quien instruyó que el conductor en estado de ebriedad quedaría apercibido en espera de citación.

“El mensaje de Carabineros es a que si la persona va a conducir, no ingiera alcohol o en último caso pase las llaves, ya que puede producir un accidente, que en esta ocasión resultó con una persona fallecida, también se debe mantener la documentación al día, ya que este vehículo ni siquiera

debió estar circulando”, manifestó el carabinero.

SE QUEDÓ DORMIDO

En cuanto al accidente ocurrido el día viernes, el Comandante Alejandro Viera del Cuerpo de Bomberos de Combarbalá señaló que “aproximadamente a las 15:30 horas nuestra central recibió un llamado por un accidente vehicular en la Ruta D 61, kilómetro 10 a la altura de Chingay, ante lo que se despacharon las unidades R1 y B5 de la Primera y Quinta Compañía, a cargo del Capitán de la Primera Compañía, Luis Durán”.

“Al llegar al lugar, se encontró un camión ³/₄ que estaba semi volcado en una especie de zanja, con tres ocupantes varones en su interior, de los cuales dos estaban atrapados, -el conductor y el copiloto que iba sentado al lado de la puerta-, mientras que el ocupante que iba al medio de la cabina, se encontraba fallecido, según lo que se pudo constatar junto al personal de salud”, dijo el

Comandante.

De acuerdo a lo señalado por Viera, se tiene que el camión venía desde Canela en dirección a Combarbalá, cargando material de reciclaje.

El Comandante también hizo hincapié en que fueron los primeros en llegar, pero que al sitio del suceso también acudió personal de Carabineros y el Servicio Médico Legal, especificando que el trabajo de bomberos consistió en extraer a las dos personas atrapadas, para poder entregarlas al personal de salud.

Por su parte, la Sargento Segundo de la Subcomisaría de Combarbalá, Maribel Mauffray argumentó que la causa del accidente se debió a que “el conductor se quedó dormido en una de las curvas”.

La Sargento también detalló que “la persona fallecida, -un hombre de 62 años-, que venía sentada al medio de la cabina, fue encontrada con la mitad de su cuerpo fuera del parabrisas”. Además de esto, Mauffray sostuvo que el chofer, -quien fue trasladado al Hospital de Ovalle-, se encuentra estable, mientras que el otro pasajero fue trasladado al Hospital de Coquimbo, producto de sus lesiones de gravedad.

“Debido a sus lesiones el fiscal dejó en libertad al conductor, ya que no se podía detener inmediatamente, pero quedó a la espera de citación a la Fiscalía de Combarbalá”, remató la Sargento Mauffray.

A casi dos meses de un accidente que dejó a la pequeña Sofía Aguirre Díaz con una lesión cerebral, sus padres y familia continúan esforzándose por reunir el dinero necesario para un tratamiento en Estados Unidos, específicamente en la ciudad de Nueva Orleans, viaje que bordea un costo de \$100 millones.

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

Sofía Aguirre Díaz es una niña de tan solo un año y 10 meses de edad, quien hoy se encuentra hospitalizada en Ovalle bajo el diagnóstico de parálisis cerebral severa, esto luego de sufrir un accidente en el mes de febrero.

Es así que la pequeña se encuentra a la espera de un tratamiento, el cual no está disponible en el país, por lo que sus padres esperan viajar prontamente a Estados Unidos, a la ciudad de Nueva Orleans.

Ante este viaje, la familia ha estado difundiendo el caso de la menor, con el fin de reunir los fondos necesarios para el tratamiento en el extranjero, el cual consiste en oxigenoterapia hiperbárica (HBOT).

En esta línea, el tratamiento de HBOT sería la única oportunidad para que la menor recupere la conciencia, no obstante, el viaje involucra una importante cantidad de dinero, en lo que concierne el tratamiento, traslado, estadía, comida, una enfermera e insumos, cifra que asciende a los \$100 millones.

SITUACIÓN ACTUAL

Hoy los padres continúan haciendo todos sus esfuerzos por reunir la suma, entre eventos, rifas, actividades en colegios, la venta de sus bienes, entre otros aspectos que permitan que la pequeña pueda tener a la brevedad dicho tratamiento.

“Empezamos la campaña y se ha acercado mucha gente para ofrecernos ayuda, ya sea a través de redes sociales, hacer rifas, transferencias directas, se han ofrecido cantantes, ayudas de todo tipo (...) mucha gente se ha acercado y andamos súper bien en lo de juntar el dinero”, explicó a El Ovallino el papá de Sofía, Sebastián Aguirre.

Conjuntamente, en palabras del padre, gracias al diario se generó un enlace con la empresa de aerolíneas LATAM, lo que ha permitido agilizar el proceso para determinar lo necesario para el viaje.

“Nos contactaron ya que hay un

LA FAMILIA PLANEA VIAJAR A ESTADOS UNIDOS

Padres continúan lucha para financiar tratamiento de su hija Sofía



EL OVALINO

La pequeña Sofía fue diagnosticada con parálisis cerebral severa ante esto requiere a la brevedad el tratamiento disponible en Estados Unidos.

CONTACTOS

“Todos por Sofía Aguirre Díaz” es el fanpage de Facebook que informa sobre todas las actividades para la recolección de fondos. De igual manera puede contactar a su padre Sebastián Aguirre, Rut: 16.597.504-9, correo: seba.aguirrec@gmail.com o a su celular +569 61993254.

proceso necesario para poder avanzar, el caso de mi hija se va a un comité médico aeronáutico, ya que ella por sí sola no se puede sentar, ella puede viajar en los brazos, lo cual está sometido al informe médico y al comité que permitirá dar el vamos al viaje, esto considerando solo a la aerolínea LATAM (...) existe un procedimiento a seguir y estamos a la espera de la respuesta”, contó Sebastián Aguirre.

PREPARATIVOS

Del mismo modo, mientras se espera la respuesta de la aerolínea, los padres de Sofía se encuentran coordinando todo lo necesario para que la menor esté lista para trasladarse a Nueva Orleans.

“Tenemos una fecha probable para el tratamiento que sería la segunda quincena de abril, así que estamos apurando varios procesos (...) en el hospital nos han ayudado con los procesos de cuidados”, relató el padre.

En este sentido, tanto el padre como la madre de la pequeña se han ido capacitando en los cuidados de su

hija, ya sea en los cambios de cánulas de traqueotomía, sus curaciones y también en el aprendizaje de primeros auxilios.

“El objetivo es no tener inconvenientes ante alguna emergencia, a nivel hospital está todo bien, esta semana también aprenderemos reanimación. Se viene además una fecha probable de alta, ya que ella se encuentra estable respecto al funcionamiento de sus signos vitales, pero sigue siendo lo más complejo su lesión cerebral que es lo que buscamos solucionar con el viaje”, indicó.

CUMPLIR LA META

Por otro lado, respecto a la recolección de fondos, el padre de Sofía apuntó que gracias a las diversas actividades efectuadas ya tendrían alrededor de un 12% recolectado y que esperan vender prontamente su casa y colectivo, lo que les otorgará la posibilidad de reunir por lo menos la mitad del dinero.

Ya estando en Nueva Orleans, la familia permanecería allí por alrededor

de tres meses, donde Sofía accedería al tratamiento que consiste en 40 sesiones de cama hiperbárica, “lo que nosotros buscamos es recuperar su conciencia (...) hay varios casos en que los niñitos la han recuperado, pero cada caso es único, nosotros buscamos un milagro, que es recuperar su conciencia”, agregó el padre.

Finalizando, aparte de agradecer la ayuda recibida, los padres de Sofía esperan poder contar con una persona capacitada en cuidados para que viaje con ellos, esto en pos de asegurar la salud de Sofía en su traslado y estadía en EE.UU.

“Estamos pensando que alguien nos acompañe para cuidar a Sofía, lo ideal sería que nos acompañara, todo conversado en pago de sueldo, estadía, por eso hemos considerado en lo que tenemos que juntar (...) si bien nosotros hemos aprendido mucho igual necesitamos un profesional que esté a tiempo completo con la Sofí, esto por una enfermedad adicional a su lesión”, señaló Aguirre.

Por último, los padres esperan que el caso de su pequeña pueda seguir difundiendo, así como también puedan seguir generándose las ayudas monetarias para el tratamiento aun cuando ellos viajen a Estados Unidos, esto debido a que la menor podría tener la posibilidad de acceder a otros tratamientos en el extranjero tales como el láser y células madre que ayuden en su pronta recuperación.

Ovalle

Carlos Galleguillos Carvajal, es abogado, magíster en Derecho, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Norte, se desempeña actualmente como coordinador de la Clínica Jurídica de dicha entidad. Como profesional se ha dedicado a la defensa y promoción de los Derechos de Niños y niñas. En el ámbito público se ha destacado como jefe de gabinete en la gestión de Raúl Saldívar como alcalde de La Serena. Fue Seremi de Justicia del segundo Gobierno de Michelle Bachelet. Hoy asume el desafío de ser candidato al Consejo Constitucional como independiente en un cupo del Partido Socialista en la lista Unidad para Chile.

¿Cuál es la motivación que lo lleva a tomar la decisión de ser candidato?

“Acepté la invitación de un grupo de personas del mundo político, social y académico fundado en una profunda convicción de que Chile necesita solucionar los problemas estructurales aún vigentes que no favorecen ni permiten una adecuada convivencia social. Toda Constitución, como estructura normativa suprema del ordenamiento jurídico, permite consensuar los aspectos más relevantes de la sociedad, los principios, los valores, las normas fundamentales y la orgánica institucional que rige en una sociedad, previniendo y dando las herramientas normativas para resolver los conflictos sociales de una manera democrática”.

¿Cuáles serían esos problemas que impiden esa adecuada convivencia social?

“Son aquellos que derivan de una transición democrática mal encausada, que postergó por años la priorización de la igualdad de oportunidades, la justicia social, la equidad, la seguridad y que en el último tiempo se han acentuado en expresiones de postergación de un importante sector de la población. Me refiero en concreto, a la cruel realidad de la salud pública; la mala calidad de la educación; las pensiones indignas, la larga espera por soluciones habitacionales y la instalación de la delincuencia y el narcotráfico en los barrios y poblaciones de todo Chile. Eso sumado, a que en un escenario en que la Constitución está en los hechos no siendo respetada, genera incertidumbre de reglas claras para la actividad económica ocasionando un freno a la inversión, lo que claramente no nos permite pronosticar un escenario propicio para el progreso y desarrollo del país. Chile sigue necesitando una gran cirugía, una realizada con seriedad y profesionalismo, que se centre en la enfermedad de base, una que propicie los cambios profundos, pero no extremos que permitan la adecuada convivencia de todos los sectores”.

¿El proceso anterior no recogía ni proponía soluciones a esa realidad que usted describe?

“El proceso anterior, cometió equivocaciones que la ciudadanía ratificó categóricamente en la elección del 4 de septiembre. El órgano desde su

CARLOS GALLEGUILLOS, CANDIDATO AL CONSEJO CONSTITUCIONAL

“Chile sigue necesitando una constitución, pero esta debe ser redactada seriamente y con responsabilidad”

Carlos Galleguillos Carvajal, es abogado, y asume el desafío de ser candidato al Consejo Constitucional como independiente en un cupo del Partido Socialista en la lista Unidad para Chile. Afirma que “sin la actividad privada no hay circulación de la riqueza, no hay empleo y no es posible recaudar los tributos suficientes para financiar los Derechos Sociales”.



Carlos Galleguillos indica que “la creación de un defensor del medioambiente que vele por el correcto apego a la ley de los actos de la administración en materia ecológica”. EL OVALLINO

constitución manifestó señales de falta de seriedad y responsabilidad de lo que significa la redacción de una carta magna. Los episodios fueron innumerables y conocidos por todos, desde la interrupción del himno nacional, pasando por las mentiras de Rojas Vade, los cantos y votaciones desde la ducha proyectaron una se-

ñal de desprestigio de un poder del Estado tan relevante como lo es el constituyente. Durante el proceso, la desorganización y la intención programática, soberbia y parcial de algunos miembros tampoco contribuyeron, y finalmente, un texto sobreabundante y maximalista, en el que se plasmó una cantidad impresionante de una

multiplicidad de temáticas que bien podrían ser abordadas por la Ley, terminaron por hacer perder el foco de aquello que es realmente prioritario para Chile, para las personas y las instituciones. Entonces, las cosas buenas de esa propuesta se perdieron en un mar de demandas que no necesariamente tenían el carácter de constitucional. Chile sigue necesitando una Constitución y tiene que ser redactada con seriedad y responsabilidad”.

¿Cuáles son los temas que en su opinión son los prioritarios?

“Pasar de un Estado subsidiario a un Estado Social y Democrático de Derecho es una prioridad. Ello es la matriz básica, aplicada en países tan desarrollados como España y Alemania que han permitido consolidar a derechos sociales como la salud, la educación, la vivienda digna o adecuada y las pensiones como un punto de partida. Todo lo anterior va necesariamente conectado al principio de progresividad y responsabilidad fiscal, que permitan pensar seriamente en que cada año se incrementaran los recursos y la gestión suficiente para dar satisfacción a los sectores más postergados de Chile, siempre manteniendo los equilibrios económicos que den sustento al desarrollo. La subsidiariedad puede convivir en un Estado Social, pero circunscrito al ámbito exclusivamente económico, por el contrario los Derechos Sociales no tienen una correcta consolidación en un Estado exclusivamente subsidiario. La Subsidiariedad funciona apropiadamente para actividades comerciales y productivas, pero tratándose de Derechos básicos el Estado tiene que tener un rol protagónico. Este aspecto no va a cambiar la vida de un día para otro de las personas, pero es el inicio de un proceso que nos otorgará mayores certezas en los años venideros”.

¿Cómo conviven el Estado Social con la actividad productiva?

“De la mejor manera, tal como sucede con los países desarrollados, la libre iniciativa privada, el emprendimiento, la actividad empresarial, la propiedad privada deben ser resguardadas en la Constitución y son absolutamente compatibles con un Estado Social de Derecho. Sin la actividad privada no hay circulación de la riqueza, no hay empleo y no es posible recaudar los tributos suficientes para financiar los Derechos Sociales. Que al privado le vaya bien y que cuente con

las condiciones para el ejercicio de su actividad es fundamental para el objetivo de alcanzar el desarrollo”.

¿Cuál es su posición respecto al cuidado de los recursos naturales y la actividad empresarial?

“Sobre este punto claramente soy partidario de ubicarme en una posición de equilibrio. Somos un país rico en recursos naturales. Esa riqueza debe ser protegida categóricamente por el Estado. Sin embargo, nuestra historia de actividad productiva y empresarial es eminentemente extractiva. Los países desarrollados, fijan reglas sobre esta materia con anterioridad, las que parten desde una protección sostenible del ecosistema.

En la doctrina, se distinguen a lo menos tres posiciones sobre esta materia. Hay quienes entendían el resguardo de los recursos naturales asociados al éxito de la actividad productiva, basados en la función social de la propiedad. Luego, vino el resguardo en tratados internacionales y sistemas constitucionales que propician preservar el medio ambiente como funcional al ser humano, las llamadas visiones antropocéntricas. Hoy surgen Constituciones como las de Ecuador y Bolivia que tiene un principio eco céntrico.

Teniendo presente que Chile la principal actividad y de la cual vive es la extracción de recursos naturales como la actividad minera y la forestal,

y mientras no seamos productores de bienes finales, soy partidario de una posición en la que el Estado debe asegurar el Derecho a un medio ambiente sano, en el que se establezca un alto estándar de protección de la biodiversidad, de los recursos naturales y de la seguridad e integridad de las personas. Pero que esa protección conviva con las actividades que generan el movimiento de la actividad económica chilena y no sean un freno obsesivo al progreso.

Propongo la creación de un defensor del medioambiente que vele por el correcto apego a la ley de los actos de la administración en materia ecológica y que al mismo tiempo tenga acción para intervenir en instancias jurisdiccionales. Creo que se debe consagrar el derecho fundamental al agua asegurando el consumo humano y el saneamiento”.

¿Cómo se debe resguardar la seguridad interior?

“El capítulo primero de la actual Constitución establece un deber de resguardo de la seguridad; se refiere al delito de terrorismo, consagra las instituciones de orden y seguridad, y otorga atribuciones a los órganos encargados de la persecución penal. A mi juicio, la Constitución debe ratificar y proclamar el principio de seguridad, y tener una conexión con la Ley para fortalecer y profesionalizar las instituciones policiales, incorporar

el delito de narcotráfico con una especial atención, un poco asimilando a la consagración que hoy tiene el terrorismo, modernizar al Ministerio Público enfocándose en la celeridad de los procesos y un acompañamiento efectivo de las víctimas, se debe incorporar a Gendarmería en las tareas de seguridad para terminar con las cárceles como centro operativo del crimen y la corrupción, establecer a la reinserción social como una prioridad y por supuesto ganar en seguridad social para cerrar la llave del delito”.

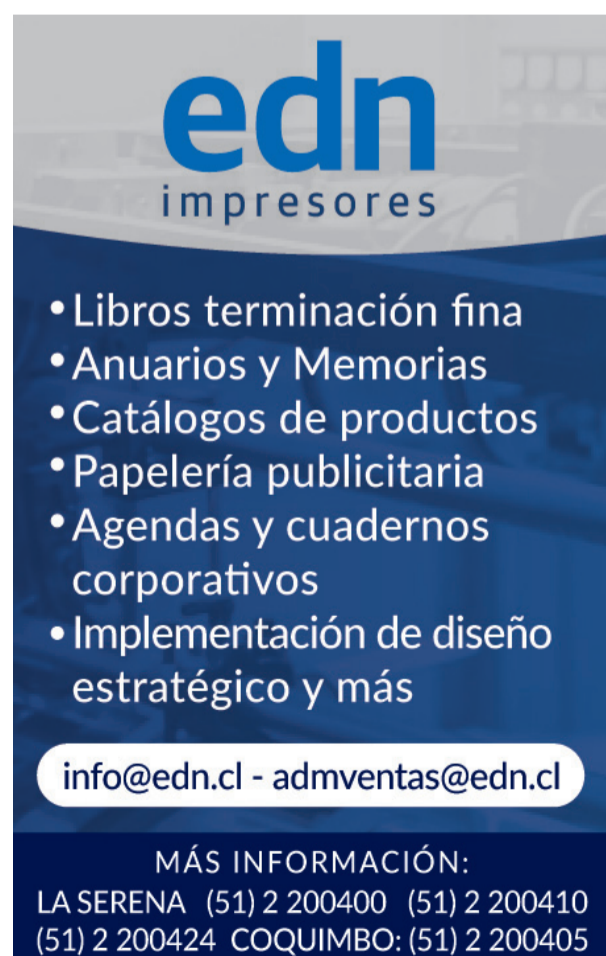
¿Qué otros aspectos consideran relevantes de ser considerados en la Constitución?

“Una descentralización efectiva, no vertical como existe hoy, una que imponga a las autoridades regionales una visión y plan estratégico de desarrollo y por cierto probidad en el manejo de esos recursos; alto estándar de probidad en la función pública con responsabilidades y sanciones de cárcel para los delitos cometidos en su ejercicio; revisión del rol y control preventivo del tribunal constitucional; un sistema político consolidado que asegure que los elegidos por los ciudadanos representen a las grandes mayorías y no un sistema fragmentado como tenemos hoy que frena las decisiones importantes; revisar las amplias facultades legislativas del presidente de la república expresadas en la iniciativa exclusiva, el poder de

veto y de urgencia de los proyectos de ley; igualdad y equidad de género cuya proclamación mandate a la ley para que se concrete en la eliminación efectiva de todas las brechas existentes en contra de la mujer; reconocimiento constitucional de bomberos y mandato a la ley de presupuesto para asignarle presupuesto permanente y suficiente para sus labores; Reconocimiento de los Derechos culturales, del deporte y de los grupos específicos de la sociedad. Eso y otras propuestas más”.

¿Qué le diría a los que no creen en el proceso?

“Marginarse del proceso constitucional es actuar como cómplice del estancamiento que impide los cambios profundos que Chile necesita. Actuar como patriota implica comprometerse cívicamente con Chile mejorando la vida de las personas. El proceso debe ser desarrollado con seriedad y responsabilidad, pensando en la gente. He percibido decepción, desconfianza y frustración por la larga espera en por estos cambios estructurales que nos permitirían ganar en calidad de vida, pero este proceso constituyente puede constituirse en la última oportunidad para iniciar un camino hacia un mejor país. Una nación que le da certezas y oportunidades a las personas y no una en que los margina y promueve el mero asistencialismo”.



edn
impresores

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN:
LA SERENA (51) 2 200400 (51) 2 200410
(51) 2 200424 COQUIMBO: (51) 2 200405



CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivales.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

ES SU SÉPTIMA VERSIÓN

Volvió la Fiesta de la Vendimia de Punitaqui 2023

ROMINA ONEL
Ovalle

Por segunda vez consecutiva tras la pandemia, la Municipalidad de Punitaqui llevó a cabo la celebración de la Fiesta de la Vendimia, la cual este año se llevó a cabo en dependencias del Estadio Municipal de la comuna y en calle Lautaro, los días sábado 01 y domingo 02 de abril, desde las 11 de la mañana en adelante.

Desde la municipalidad se dio a conocer que esta determinación "se realizó pensando en cada uno de los vecinos, vecinas y asistentes, tomando en cuenta una mayor seguridad, resguardo y control en cada uno de los participantes de esta Vendimia".

En el evento se llevarán a cabo diversas actividades gastronómicas, juegos recreativos, además se cuenta con stands de emprendedores locales, foodtrucks y varios espectáculos musicales, para disfrutar en familia.

En detalle se tiene que se dispondrá de espacios comunes con alrededor de 30 locales comerciales, distribuidos entre stands de viñas, piscos, cerve-

La festividad durará todo el fin de semana y tendrá stands artesanales, puestos de bebestibles de la zona y comida típica, además de dos escenarios para espectáculos musicales, entre otras cosas.

cería, con la intención de potenciar el Mercado Campesino. A esto se suman los más de 15 puestos de artesanos y cocinerías del territorio, además de los 40 locales de bazar y paquetería.

El evento tendrá espectáculos musicales con artistas locales y nacionales en diferentes horarios, contando así con la participación de los grupos de danza folclórica Newen Antü y Sangre Latina, también se contará con la presencia de cantantes de música tradicional Mexicana, tales como Jaqueline Rojas, conocida como "La Voz del Limarí", así como el artista local Miguel Angel Contreras, más conocido como "El Charro Punitaquino".

A esto se suma la participación

de "Krossrocket", banda musical de Rock y Blues, quienes harán un repaso por la mitología local a través de sus letras.

El día sábado se presentó en el escenario principal el artista local Paskual y Su Alegría, -referente de la música tropical Chilena que ha representado el nombre de Punitaqui a nivel nacional-, y el encargado de dar término al show fue el dúo "Los Vásquez", quienes cantaron sus mayores éxitos del estilo musical "Pop Cebolla".

Para la segunda y última jornada, se presentará la agrupación "Entremares", artistas reconocidos a nivel nacional por representar la música tradicional

"SE HA HECHO LA PRODUCCIÓN QUE MERECE NUESTRA COMUNIDAD, COSA QUE HACEMOS CON GRAN ESFUERZO, PERO MUY CONTENTOS, PORQUE A VECES LA GENTE DE PUNITAQUI NO PUEDE ACCEDER A ESPECTÁCULOS DE PRIMER NIVEL POR TEMAS DE RECURSOS O TIEMPO, POR LO QUE HOY ESTAMOS OFRECIENDO ESTO DE MANERA GRATUITA Y CON MUCHA SEGURIDAD"

CARLOS ARAYA

ALCALDE DE PUNITAQUI



CARLOS GALLEGUILLOS
ABOGADO INDEPENDIENTE ACADÉMICO

Por una Constitución con Sentido Común





CEDIDA

Visitantes disfrutando en la Fiesta de la Vendimia de Punitaqui 2023.



CEDIDA

Más de 30 locales se pueden encontrar en la tradicional celebración.

chilena en grandes escenarios, y para culminar la VII versión de la Fiesta de la Vendimia Punitaqui 2023, se presentará el grupo de cumbias rancheras "Los Pincheiras del Sur de Jhonn Rosales", quienes llegarán a la comuna desde Linares.

También se tiene que este año se realizará la competencia de candidatas, las que buscarán convertirse en la nueva embajadora de la Vendimia 2023, teniendo como una de las pruebas más esperadas por el público, el Pisado de Uva.

UN BÁLSAMO

Al ser consultado por este tema el Alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, especificó que "sumado de los numerosos stands, tenemos dos escenarios monumentales, el rincón de los niños durante el día y un espacio para

personas con capacidades diferentes en el sector del escenario, creando el entorno preciso para que toda la familia pueda llegar a disfrutar a la séptima versión de la fiesta de la vendimia de la comuna de Punitaqui".

Para Araya, la importancia de esta instancia se debe a que "esta fiesta es parte de nuestras tradiciones y con ella queremos reflotar nuestra historia después del Covid-19, en un lugar típico de nuestra comuna, como es el estadio municipal, además esto es un bálsamo para nuestra gente, que ha sido tan golpeada por la naturaleza y la sequía en los últimos años".

Si bien el alcalde reconoció que el año pasado la celebración fue un poco más sobria, para este 2023 aseguró que "se ha hecho la producción que merece nuestra comunidad, cosa que hacemos con gran esfuerzo, pero muy contentos, porque a veces la gente

de Punitaqui no puede acceder a espectáculos de primer nivel por temas de recursos o tiempo, por lo que hoy estamos ofreciendo esto de manera gratuita y con mucha seguridad".

El alcalde también destacó la alianza que hicieron con INDAP, mediante el Mercado Campesino, ofreciendo productos frescos cosechados por ellos mismos.

Respecto al impacto turístico de la festividad, el alcalde recaló que "he visto a personas que provienen de distintos puntos de la región, lo que es muy importante para nosotros, para mostrar las bondades de nuestra tierra de los molinos, la música y la amistad".

ZONA REZAGADA

Por su parte, Roxana Araya, quien proviene de La Higuera de Punitaqui

y dueña del emprendimiento de cosmética natural Enkráteia, -cuya especialidad son los jabones, hidrolatos y aceites esenciales-, conversó con el diario El Ovallino para relatar su experiencia en la Fiesta de la Vendimia.

"Esta es la segunda vez que participo como emprendedora, y ha sido una buena experiencia, ya que es una buena vitrina para mis productos, porque aunque ha hecho un poco de calor, por lo menos mi puesto ha sido bien visitado y he podido hacer ventas a personas de otras comunas, por lo que estoy contenta con la oportunidad, porque creo que es algo bonito para Punitaqui", expresó la emprendedora.

Ahondando en esto, Araya opinó que "considero que es buena idea que esta fiesta se siga haciendo y se sumen más actividades similares, ya que en cuanto al turismo, Punitaqui es una zona rezagada".

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:04 ✓

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

VENTA CASAS

Vendo casa villa san luis 86 mts2 +56974768681

ARRIENDO

Arriende departamento full amoblado con estacionamiento 998838015

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO

www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://twitter.com/elovallino) | facebook.com/diarioElOvallino

El "Equipo de la gente" obtuvo la primera victoria de la temporada por la cuenta de 3 a 1 frente a los montepatrininos. El encuentro contó con los goles de Brandon Maluenda y Esteban Guerra para Ovalle y de Zoel Barraza para Monte Patria.

EN EL ESTADIO DE CHAÑARAL ALTO

CSD Ovalle debuta con triunfo ante a FC Monte Patria

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle Monte Patria

Inició abril y con ello la primera fecha del Campeonato de la Tercera División B, la que trajo consigo el encuentro entre los equipos limarinos Club Social y Deportivo Ovalle frente a su similar Fútbol Club Monte Patria.

El partido arrancó siendo las 19:00 horas de este sábado, en medio de una fresca tarde en la comuna de Monte Patria, específicamente en el estadio de Chañaral Alto, lugar al que asistió la hinchada de ambas escuadras para vivir el naciente clásico del Limarí.

Luego del pitazo inicial del juez Pablo González, ambos equipos comenzaron buscando la primera anotación, sin embargo, el equipo ovalino inició raudamente sus llegadas al arco contrario, situación que puso en aprietos al equipo de los valles generosos.

Minutos más tarde y tras varias llegadas de la escuadra del "Equipo de la gente", al minuto 14 del encuentro se concretaría la primera anotación, esto en manos de Brandon Maluenda, quien con un izquierdazo azotó el arco del guardameta montepatrinino.

Posteriormente, a medida avanzaba el partido, el árbitro expulsó a Kevin Cortés al minuto 32, quedando solamente 10 jugadores montepatrininos luchando por confrontar la férrea defensa ovalina.

No obstante, FC Monte Patria no bajaría los brazos, insistiendo y po-



ELOVALLINO

De esta forma CSD Ovalle comienza su primer partido ganando los tres ansiados puntos de visita y preparándose desde ya para su encuentro de visita a Municipal María Pinto en la región Metropolitana.

niéndole freno a las llegadas de la escuadra de Ovalle, consiguiendo el cambio en el marcador a solo unos minutos del fin del primer tiempo, con el empate de 1 a 1 con un gol de Zoel Barraza, quien no dudó en anotar la primera diana para el equipo dirigido por Andrés Olivares.

SEGUNDO TIEMPO

Iniciado el complemento, la escuadra ovalina mantuvo el ritmo del primer tiempo, buscando los errores del equipo

rival, búsqueda que daría frutos al minuto 10, cuando Esteban Guerra abriría nuevamente el marcador con un golazo que dejaría la cuenta por 2 a 1 para el "Equipo de la gente".

En los minutos posteriores llegaría otro duro golpe para FC Monte Patria, con el segundo expulsado del partido, debilitándose el equipo con solo 9 jugadores en cancha.

Ya finalizando el partido, llegaría una nueva posibilidad de gol para los ovalinos, consiguiendo Esteban Guerra su segunda anotación y ter-

minando de materializar la victoria para el "Equipo de la gente" con el 3 a 1 contra FC Monte Patria.

PRÓXIMOS PARTIDOS

De esta forma CSD Ovalle comienza su primer partido ganando los tres ansiados puntos de visita y preparándose desde ya para su encuentro de visita a Municipal María Pinto en la región Metropolitana. En tanto, FC Monte Patria se alista para recibir a Coliseo de Algarrobo.

Seguridad publica: prioridad indiscutible.



CARLOS GALLEGUILLOS CARVAJAL
ABOGADO, COORDINADOR CLÍNICA JURÍDICA
FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

No es solo un tema de percepción. La delincuencia y el narcotráfico han ganado territorio y se han incrustado en los barrios y poblaciones de todas las comunas de Chile. La clase política ha respondido con medidas legislativas movidas por la lamentable coyun-

tura del fallecimiento de una funcionaria de la Institución de Carabineros y surge la interrogante respecto a que más se puede hacer.

Entonces vamos a la norma superior. ¿Qué puede hacer la Constitución en materia de seguridad? El actual texto constitucional la contempla en el capítulo primero al establecer su resguardo como un deber del Estado, al sancionar el delito de terrorismo y en otros capítulos al consagrar las instituciones de orden y seguridad y de persecución penal. Por cierto, el futuro texto constitucional, también debe

poner énfasis en el principio de seguridad como una prioridad indiscutible.

En tal contexto, la seguridad interior y exterior del Estado, pasa por un fortalecimiento de las instituciones, propendiendo a la entrega, en materia de orden y seguridad, de herramientas efectivas a Carabineros y la Policía de Investigaciones, mandando a la ley para su continua revisión y profundización, profesionalizando ambas instituciones para dar garantía de proporcionalidad, racionalidad y criterio en el uso de la fuerza. Aumentando dotación y remuneraciones y ajustando

el estándar funcionario.

Pero también, tal como ocurre con el terrorismo hoy, el narcotráfico y el crimen organizado debería tener una especial atención en el futuro texto, pues, sin duda, es un fenómeno enquistado entre las problemáticas sociales más significativas.

Finalmente, la persecución penal y el saturado rol del Ministerio Público, también debe ser revisado constitucional y legalmente, pues, claramente las víctimas se sienten desamparadas y alejadas del rol del fiscal; los procesos de investigación son latos y en

un porcentaje considerable terminan archivados o se usa y abusa de la facultad de no perseverar.

El fracaso del sistema carcelario y de la reinserción social son otros temas a abordar y podríamos continuar enumerando muchos más, sin embargo, ninguno de ellos será tan efectivo, en el largo plazo, como el de instaurar un sistema efectivo de seguridad social, debido a que sin seguridad social jamás habrá seguridad pública y sin su consolidación la llave de la delincuencia permanecerá abierta sin descanso.